

## PROGRAMA DE TRABAJO.

En respuesta a mi Programa de trabajo las funciones propias de cada comisión que presido no cuentan con un plan de trabajo en particular ya que se van atendiendo con forme a las necesidades que van surgiendo en cada una de ellas y con forme a los distintos planes de desarrollo del municipio y se atienden con base al Reglamento de gobierno y administración pública de Tecalitlan.

Entre las actividades y atribuciones que me corresponden en mis comisiones están las siguientes:

### **Comisión de Mercado, comercio y abastos.**

1. Proponer la construcción de nuevos mercados en atención a las necesidades de los centros de población.
2. Vigilar que por conducto de las autoridades que corresponda se observe la aplicación del reglamento de licencias y uso de suelo para establecimientos relacionados al comercio.
3. Destinar especial atención a las características que deban reunir los puestos o comercios establecidos en los mercados municipales, evitando su instalación en las calles, calzadas o parques públicos.
4. Realizar la supervisión y los estudios que tiendan a una mejor organización administrativa, funcional y de servicio de los mercados, tianguis y comercios que operen en el Municipio en beneficio de la ciudadanía.
5. Promover la creación de estacionamientos en lugares que las necesidades del Municipio así lo requiera, debiendo emitir opinión sobre las tarifas en la materia.
6. Vigilar el cumplimiento de deberes y obligaciones que el reglamento respectivo exige a concesionarios y a signatarios.
7. Proponer programas que mejoren los servicios de los mercados, comercio y abasto.
8. Proponer medidas tendientes a evitar el desabasto en la localidades del Municipio.

### **Las Comisiones de Calles y Calzadas**

1. Vigilar permanentemente que todas las vías públicas dentro del Municipio se mantengan en las mejores condiciones posibles de uso y libres de obstáculos, comprendiéndose las avenidas, calles de tránsito ordinario, carreteras de intercomunicación en general.
2. Supervisar con las autoridades federales y estatales de tránsito respecto al señalamiento vial para los conductores de vehículos y las peatones.
3. Proponer y vigilar las campañas de educación vial en el Municipio para peatones conductores de vehículos.
4. Proponer la realización de campañas en coordinación con los medios de comunicación y la ciudadanía, tendientes a lograr una mejor conservación y perfeccionamiento de las vías públicas dentro de la jurisdicción municipal.
5. Presentar los planes y lineamientos que se estimen apropiados para conservar los nombres de las calles tradicionales y suprimir las duplicidades en el momento de proponer nuevos nombres.
6. Procurar y promover mediante los programas y sistemas que se estimen adecuados, el aspecto estético del Municipio.
7. Llevar a cabo los estudios necesarios para mejorar constantemente la imagen visual en todo el Municipio.
8. Vigilar que no se obstruyan las calles con materiales y desechos por más tiempo del requerido.
9. Implementar programas de estímulos para lograr que los habitantes del Municipio arreglen sus fachadas y banquetas.
10. Realizar campañas de acción para mantener limpias nuestras calles.

### **La Comisión de Estadísticas, Censos y Cronología Municipal tendrá las siguientes atribuciones:**

1. Apoyar en todo lo concerniente a su comisión, los programas de censos y estadísticas realizados por el INEGI en el Municipio.
2. Apoyar y vigilar el trabajo del Cronista del Municipio.

### **La Comisión de Estacionamientos.**

- 1.- Vigilar que los estacionamientos municipales se utilicen de forma correcta y ordenada.
2. Promover la creación de estacionamientos en lugares que las necesidades del Municipio así lo requiera, debiendo emitir opinión sobre las tarifas en la materia

### **La Comisión de Enlaces Municipales tendrá las siguientes atribuciones:**

1. Será el encargado de mantener comunicación con los municipios vecinos para lograr una coordinación en los programas que así lo requieran.
2. Mantener una relación armónica con los demás municipios del Estado, buscando atraer al nuestro beneficios por medio de intercambios, ya sea en materia cultural o comercial.